



WESTHILL INSTITUTE

CICLO: 2011 – 2012

SPECIAL EDUCATION

Estimados Padres de Familia y Tutores,

En Westhill Institute consideramos que nuestra diversidad es un magnífico indicador de nuestro éxito. Esto incluye una variedad de antecedentes culturales, actividades académicas, así como estudiantes con necesidades especiales. Por ser una escuela internacional e inclusiva, comprendemos que las diversidades inherentes crean la necesidad de una educación individualizada. Dicha comprensión ha sido el impulso para que nuestro departamento de Educación Especial sea lo que es hoy en día. Westhill se complace en ofrecer un servicio de Educación Especial que incluye un salón para brindar apoyo, planes completos de educación individualizada, asesoría académica y social, curriculum personalizado, y clases especiales. Aunque siempre estamos trabajando para mejorar, también estamos convencidos de que ofrecemos el mejor programa de educación especial en la Ciudad de México.

PROGRAMA DE PAGOS MENSUAL.

NO	CONCEPTO	PERIODO DE PAGO	1 hora / semana	2 horas / semana	3 horas / semana
1	Pago del mes de septiembre	Fecha límite: 12 de septiembre de 2011	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00
2	Pago del mes de octubre	Fecha límite: 10 de octubre de 2011	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00
3	Pago del mes de noviembre	Fecha límite: 10 de noviembre de 2011	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00
4	Pago del mes de diciembre	Fecha límite: 12 de diciembre de 2011	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00
5	Pago del mes de enero	Fecha límite: 10 de enero de 2012	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00
6	Pago de febrero	Fecha límite: 10 de febrero de 2012	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00
7	Pago del mes de marzo	Fecha límite: 12 de marzo de 2012	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00
8	Pago del mes de abril	Fecha límite: 10 de abril de 2012	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00
9	Pago del mes de mayo	Fecha límite: 11 de mayo de 2012	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00
10	Pago del mes de junio	Fecha límite: 11 de junio de 2012	\$4,620.00	\$9,400.00	\$13,300.00

* Pago mensual, dependiendo del número de horas de clase adicional a la colegiatura normal respetando la fecha límite indicada.

* Después de la fecha límite se cobrará un 15 % más del total de pago.

* Estas cuotas se respetarán, siempre y cuando no cambie drásticamente la economía del país.

HORARIO DE CAJA

de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs. Tels.: campus Cárpatos 5540-4005 y campus Santa Fe 5292-2375 Ext.: 133, 164 y 159.

I. REGLAS ESPECIFICAS

- I.1 Las cuotas de inscripción, reinscripción, examen de admisión, cuota de tecnología u otras cuotas, no serán devueltas o transferidas bajo ninguna circunstancia y son independientes a las colegiaturas.
- I.2 Para realizar cualquier trámite administrativo, académico o ingresar al plantel, el alumno deberá estar al corriente en sus pagos y presentar su credencial vigente, correspondiente al ciclo escolar en curso de la institución.
- I.3 Es necesario que el alumno esté al corriente en el pago de sus colegiaturas para tener derecho a recibir sus guías de estudio, sus exámenes mensuales, parciales, semestrales, boletas y extraordinarios.
- I.4 La escuela se reserva el derecho de admisión, suspensión, y baja del alumno por violaciones a este reglamento o cualquier otro vigente.

II. FORMAS DE PAGO DE CUOTAS OBLIGATORIA Y OPCIONALES

- II.1 Se otorga como plazo para realizar sus pagos, los primeros 10 (Diez) días de cada mes, de lo contrario aplicará el punto II.6.
- II.2 Los pagos deberán hacerse íntegros, no se aceptarán parcialidades.
- II.3 El plazo máximo para realizar el pago anual en una sola exhibición es el 10 de septiembre de 2010, pagando el total de las cuotas obligatorias, y se le otorgará un descuento de 10% solamente en las colegiaturas, calculado sobre la cuota de colegiatura puntual. No aplica a los alumnos becados y/u otras promociones.
- II.4 Las mensualidades a cubrir en el ciclo escolar son 10 (diez) de Septiembre 2010 a Junio de 2011 y 2 (dos) inscripciones una antes del 12 de julio de 2010 y otra antes del 10 de febrero de 2011.
- II.5 Los pagos se aplicarán por prioridades a pagos vencidos incluyendo sus cargos y posteriormente a colegiaturas y otros servicios.
- II.6 Las mensualidades que sean pagadas después de la fecha indicada para el pago puntual, deberán cubrirse de acuerdo al monto de pago vencido antes del siguiente pago marcado en el programa de pagos.
- II.7 Las faltas de asistencia no eximen del pago aún cuando sean por causa justificada.
- II.8 Se considerará necesaria la suspensión del servicio cuando exista un equivalente a 3 meses de colegiatura.
- II.9 En caso de devolución de cheques por **cualquier causa**, se le cobrará un 20% sobre el importe del mismo de acuerdo a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor (Art.193). El rescate del cheque devuelto se efectuará en el Campus de Santa Fe.
- II.10 El pago de uniformes se hará con cheque a nombre de: "Westhill Supplies, SA de CV" al número de cuenta 4015297542 en HSBC.
- II.11 Todos los demás pagos se harán a nombre de "Westhill Institute, S.C." directamente en el Banco Scotiabank a la cuenta concentradora No. 3046 y usando el número de referencia del alumno (Para este efecto comunicarse a la oficina de finanzas para obtener su número de referencia.) o con tarjeta de crédito American Express, Visa o Master Card (Aplica cargo del 6% con cualquier tarjeta). **Pregunte por Cargo Automático a su Tarjeta de Crédito American Express.**
- II.12 Por razones de seguridad y control, no se acepta ningún pago con efectivo o cheque.
- II.13 Los pagos de revalidación ante la UNAM y la SEP no están incluidos en estos costos y se darán a conocer en su momento.
- II.14 No hay devolución de cualquier pago efectuado, ni se aplican descuentos por meses incompletos en ningún concepto.
- II.15 Para los alumnos que ingresen en el transcurso del año escolar pagarán los conceptos de inscripción y cuota global en su totalidad y las colegiaturas a partir del mes en que ingresen a la escuela pagando en cualquier caso los meses completos.

III. REGLAS GENERALES

- III.1 El importe de las colegiaturas estará sujeto a modificaciones en caso de aumentos en los salarios mínimos generales e impactos inflacionarios de consideración, con los requisitos legales. Le recordamos que al ser una institución particular y contar con reconocimientos de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación (LGE), las colegiaturas se encuentran exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en caso que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determine cobrarlo, estarán obligados a efectuar el pago correspondiente en los parámetros que la autoridad señale.
- III.2 La información contenida en este programa de pagos es de carácter oficial, no se contradice, ni se modificará por cualquier tipo de información o arreglo verbal.
- III.3 Es responsabilidad del padre o tutor informarse previamente del programa de pagos para el siguiente ciclo escolar. El desconocimiento u omisión de la lectura del programa de pagos no implica la no responsabilidad de efectuar los pagos correspondientes.

IV. BAJAS

- IV.1 Las solicitudes de baja se tramitaran a través del Departamento de Servicios Escolares de cada plantel. Este departamento iniciará los trámites de constancia y devolución de documentos una vez que sea entregada la constancia de no adeudo, (inscripción, mensualidades, servicios estudiantiles, bibliotecas, laboratorios, etc.) expedida esta por el departamento de Servicios Escolares. Recuerde que mientras no inicie este trámite seguirán corriendo las mensualidades y se pagarán aquellas que de acuerdo con el programa de pagos se hayan vencido, esto correspondería aún en caso de que haya pasado un solo día del siguiente mes.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HAN HECHO DEL CONOCIMIENTO A LOS PADRES DE FAMILIA LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE CICLO ESCOLAR. ASÍ MISMO, LOS PADRES O TUTORES Y/O ALUMNOS SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS Y NORMAS DE LA ESCUELA, ADEMÁS DE NO EJERCER ACCIÓN ALGUNA CONTRA LA INSTITUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LO PACTADO.

FAVOR DE HACER CASO OMISO DE LOS PAGOS QUE APLICAN A OTRO GRADO.